

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2926 *Resolución de 21 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Campos (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 20, de 14 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 23, del 21, con corrección de errores, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, procedimiento ordinario.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento.

Campos, 21 de febrero de 2019.–El Alcalde, Sebastià Sagreras Ballester.